

Con análisis de la situación de Puchuncaví se inició estudio del Plan Regulador Borde Costero Norte

Ya comenzó la serie de reuniones de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional (CORE) de Valparaíso, donde se discutirá detalladamente el Plan Regulador Metropolitano (PREMVAL) Satélite Borde Costero Norte, analizando los efectos que tendrá en cada una de las comunas contenidas en dicho instrumento: Puchuncaví, Zapallar, Papudo y La Ligua.

En su primera sesión, se abordó la situación de Puchuncaví, con la participación de la alcaldesa Eliana Olmos, y representantes de diversas organizaciones sociales y medio ambientalistas, además de representantes del ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Anuncio Patrocinado

Tal como lo explicó el presidente de la comisión, Manuel Millones Chirino, “en esta primera reunión los profesionales ministeriales expusieron respecto de las zonificaciones, las densidades, los índices de constructibilidad y las áreas verdes, entre otras materias, dando cuenta que este plan en la cobertura de las 4 comunas disminuye en 6 mil hectáreas frente al plan vigente”.

A ello agregó que “las mayores inquietudes son la zonificación de Quirilluca, pero se aclaró que ese sector lo norma el plan regulador y no lo interviene este instrumento, al menos en lo que se refiere al borde cornisa y los acantilados. Otra observación es lo referido a las plantas de tratamiento de aguas servidas y la expansión al norte de Puchuncavi”.

Con análisis de la situación de Puchuncaví se inició estudio del Plan Regulador Borde Costero Norte

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



Hay que indicar que por el tiempo de tramitación este plan es extemporáneo, pero lo que hoy rige es más agresivo, no obstante al ser normas supletorias pueden modificarse con el regulador en trámite. “Esta es una gran oportunidad de tener una zonificación más amigable con el medio ambiente y también contar con suelos para viviendas para familias de sectores medio y carenciados, sin embargo la mayor amenaza es la falta de servicios sanitarios y la presión inmobiliaria. Por ello es muy significativo que se mantenga lo establecido por Contraloría sobre la prohibición de poner soluciones sanitarias donde no lo autorice el plan intercomunal, ya que si se siguen autorizando proyectos inmobiliarios donde no hay zonificación de agua potable ni alcantarillado, se presiona a la napa subterránea y hay más contaminación”, expresó Millones.

Cabe señalar que se realizará una segunda reunión para seguir tratando el tema y dar la posibilidad que el ministerio pueda dar respuesta a las observaciones.

y tú, ¿qué opinas?